

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37532 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 408/2012, referente el concursado "Pescados Caladero, S.L.", con CIF B31513823, por auto de fecha 16 de octubre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fecha de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la mercantil "Pescados Caladero, S.L.", cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071923-1